CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTIA No. ML-SA-001 DE 2026

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5, del Decreto 1082 de 2015.

CONVOCA:

A todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y a la ciudadanía en general a realizar control social al proceso de contratación de la referencia.

Los interesados pueden consultar los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Secretaría de Planeación Municipal, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Parque Principal de Labranzagrande.

Las veedurías establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa contractual y post contractual haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría de Planeación Municipal, haciendo uso de los derechos y dentro de los límites otorgados por la Ley.

Se expide y publica en Labranzagrande, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde Municipal